



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### ANEXO III

#### Declaración responsable para la participación en el concurso

D./DÑA. \_\_\_\_\_ con documento nacional de identidad número \_\_\_\_\_ (o la referencia al documento procedente en caso de ser extranjero), en nombre y representación de la Entidad \_\_\_\_\_ con número de identificación fiscal \_\_\_\_\_ y razón social \_\_\_\_\_, según poder \_\_\_\_\_, enterado/a de la convocatoria del concurso público para la concesión de capacidad de acceso de evacuación a la red de energía eléctrica de instalaciones de generación de procedencia renovable en el nudo de transición justa Meirama 220 kV.

#### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que conoce y acepta incondicionalmente las bases que rigen para el citado concurso, aprobadas previo Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

2. Que la Entidad a la que representa reúne todos los requisitos de participación exigidos en la orden reguladora, lo que se acredita mediante la aportación de la documentación establecida en su base 11.

3. Que la Entidad a la que representa no está incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en la base 7.2.

4. Que la Entidad a la que representa (*indíquese lo que proceda con una X*):  
\_\_\_\_\_: No pertenece a ningún grupo de empresas.  
\_\_\_\_\_: Pertenece al grupo de empresas denominado \_\_\_\_\_, y:  
\_\_\_\_\_: No concurren al concurso otras empresas del grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.  
\_\_\_\_\_: Concurrer al concurso otras empresas del grupo que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, y en particular, las siguientes empresas: \_\_\_\_\_

5. Que las actuaciones de impacto socioeconómico y ambiental que se describen en el Anexo IV cumplen con lo establecido en la base 6.3, en relación al inicio de los trabajos y el efecto incentivador.

6. Que, en el caso de que las instalaciones de generación de electricidad incorporen o consistan en instalaciones de almacenamiento, estas cumplen con los requisitos técnicos aplicables a los módulos de generación de electricidad, tanto en su modo de funcionamiento de inyección de energía como de absorción de energía, de acuerdo con la normativa establecida en la base 8.3.





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7. Que, de resultar adjudicatario, se compromete en firme al desarrollo de las instalaciones de generación de electricidad y al cumplimiento de los compromisos de actuaciones de impacto socioeconómico y ambiental asociadas, en los términos incluidos en su solicitud y en la resolución del concurso.

8. Que, de resultar adjudicatario, se compromete a presentar la solicitud de permisos de acceso y conexión en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la notificación de la resolución del concurso.

9. Que, de resultar adjudicatario, se compromete a cumplir los hitos administrativos previstos en el artículo 1 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio.

10. Que, el representante legal a efectos de notificaciones es D./D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad número \_\_\_\_\_.

Asimismo, que el domicilio de la Entidad \_\_\_\_\_, con Número de Identificación Fiscal \_\_\_\_\_, a efectos de notificaciones es: \_\_\_\_\_, que el número de teléfono de contacto es \_\_\_\_\_ y la dirección de correo electrónico en la que deban ser practicados los avisos de la puesta a disposición de las notificaciones en la sede electrónica a los que se refiere el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre es: \_\_\_\_\_

La presentación de la solicitud conlleva la autorización del solicitante para que el órgano instructor obtenga de forma directa la acreditación de la circunstancia de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, a través de certificados telemáticos, en cuyo caso el solicitante no deberá aportar las correspondientes certificaciones. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones correspondientes.

y, a tal efecto:

**FORMULA** solicitud de participación en el concurso público para la concesión de capacidad de acceso de evacuación a la red de energía eléctrica de instalaciones de generación de electricidad de procedencia renovable en el nudo de transición justa Meirama 220 kV.

En....., a..... de..... de .....

**Fdo.:**

Nombre:





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Cargo:

